

 Fecha: 11-01-2025
 Pág.: 4
 Tiraje: 3.000

 Medio: El Heraldo
 Cm2: 342,8
 Lectoría: 6.000

 Supl.: El Heraldo
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: El impacto de la inteligencia artificial en el cumplimiento tributario chileno

El impacto de la inteligencia artificial en el cumplimiento tributario chileno

El cumplimiento tributario parece una cumbre cada vez más alta para las empresas chilenas. El Servicio de Impuestos Internos (SII) no sólo ha aumentado la fiscalización a partir de los recientes cambios legislativos, también las nuevas tecnologías están teniendo un papel importante en las exigencias fiscales.

Actualmente, la inteligencia artificial es capaz de leer las glosas de las facturas, lo que permite detectar cualquier inconsistencia de manera mucho más eficiente. De hecho, uno de los pilares de la Ley de Cumplimiento Tributario es el cruce de giros de actividad económica con la matriz de cruce de información del SII. Dicha medida apunta a identificar inconsistencias entre las actividades registradas y las transacciones que se realizan.

Así, todo lo que no cuadre con los registros se convierte en un riesgo inminente de cara al organismo fiscalizador. La nueva norma aborda una serie de aspectos, entre ellos, el máximo de 50 transferencias del que tanto se ha hablado. Pero, la ley va mucho más allá, pues, incluye el tratamiento de gastos empresariales que podrían cuestionarse, como los pagos en hoteles, restaurantes y pasajes de avión, por ejemplo.

Como muestra de su estricta legalización, el SII ha comenzado a notificar a los contribuyentes cuando las glosas son ilegibles o las compras en ciertas categorías parecen cuestionables. Incluso detalles específicos sobre los gastos empresariales están siendo puestos en tela de juicio por la autoridad.

De ahí la importancia de un manejo correcto y actualizado de la infor-



Claudia Valdés Muñoz, gerente general de BBSC

mación tributaria. Y es que, frente a cualquier diferencia de criterio, el SII podría cobrar el IVA que los líderes empresariales no habían considerado, lo cual podría acarrear problemáticos costos.

En un escenario en que la tecnología y las normativas fiscales están estrechamente conectadas, la adaptación debe ser inmediata. Reaccionar a tiempo evitará sanciones y garantizarán un cumplimiento tributario adecuado. Sin importar el tamaño de la empresa, en BBSC creemos que la asesoría durante 2025 será clave.